



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 000679

Decreto No. _____ de 2024

(21 MAR 2024)

"Por el cual se hace un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contempladas en el artículo 2.2.5.1.2. del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 23 de la Ley 909 de 2004.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la doctora **MARIA YUDITH ROPERO SUÁREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 60.355.906, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, código 219 Grado 08, de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

21 MAR 2024

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador

Proyectó: José Fabio Torres Parada – Asesor Externo.
Revisó: Javier Andrés Perozo Hernández, Asesor Jurídico Externo Despacho Gobernador
Aprobó: Julio Cesar Silva Rincón – Secretario General